

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****CONTRATACIÓN**

CON-11/16.

Anuncio de la resolución adoptada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en orden a la licitación, mediante procedimiento abierto ordinario, del contrato de servicios de atención a menores adolescentes del municipio de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 11/16.
 - d) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - e) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes, Madrid.
 - f) Teléfono: 916 597 140.
 - g) Fax: 916 515 666.
 - h) Correo electrónico: contratacion@ssreyes.org
 - i) Dirección en Internet: www.ssreyes.org, “perfil del contratante”.
 - j) Obtención de pliegos e información del procedimiento: en el “perfil del contratante” y en la dirección, teléfono, y correo electrónico indicados.
 - k) Fecha límite de obtención de documentación e información: durante la presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicios de atención a menores adolescentes del municipio de San Sebastián de los Reyes.
 - b) Tipo de contrato: servicio.
 - c) Lugar de ejecución: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Plazo de la ejecución: un año desde el día siguiente a la firma del contrato.
 - e) Admisión de prórroga: por un año más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 36.363,64 euros y un IVA repercutido de 3.636,36 euros.
5. Garantía provisional y definitiva:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
6. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:
 - Criterios de solvencia económica, financiera y técnica o profesional, según la cláusula 7.IV.A).5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:
 - a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo en cuyo caso sería el día siguiente hábil, y hasta las catorce horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Servicio de Contratación, edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
 - 2) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.

- 3) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
- 4) En cualquier oficina de Correos, hasta las veinticuatro horas del día del vencimiento, justificando la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: no se admiten.
8. Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica referente a la base de licitación: hasta 70 puntos.
 - Organización y funcionamiento del servicio: hasta 20 puntos.
 - Coordinación, evaluación e instrumentos de medida: hasta 10 puntos.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Fecha: el día que se fije en el “perfil del contratante”.
 - e) Hora: a las diez.
10. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo y no habiendo tenido entrada en el Servicio de Contratación antes del día previsto para la apertura de ofertas, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento y “perfil del contratante” y la calificación de documentación y apertura de sobres se celebrará el día que se fije en el “perfil del contratante”.
11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
12. Modelo de proposición: de acuerdo con la cláusula 7.C.V del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En San Sebastián de los Reyes, a 30 de noviembre de 2016.—El concejal-delegado de Contratación, Javier Heras Villegas.

(01/42.524/16)

